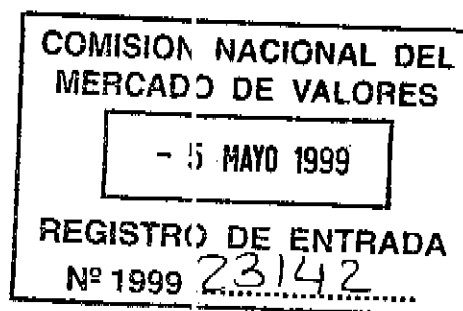




COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES



Madrid, 4 de mayo de 1999

ASUNTO: FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA UCI 3

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia [Sección II.10.1, d)] y en la Escritura de Constitución del mismo [Estipulación 12.3, d)], SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A., Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a determinar el tipo de interés nominal aplicable a ambas Series de Bonos durante el siguiente trimestre natural, según los criterios contenidos en ambos documentos y que son los siguientes:

CONCEPTO	Bonos de la Serie A	Bonos de la Serie B
1. Momento de Fijación del tipo de interés :	15 de abril de 1999	
2. Aplicable al Periodo de Devengo del tipo de interés:	del 19 de abril de 1999 (incluido) al 19 de julio de 1999 (excluido)	
3. Tipo de referencia: Tipo LIBOR aplicable a operaciones de depósito a tres (3) meses en pesetas en monitor "TELERATE" página 3740 a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) del citado Momento de Fijación del tipo de interés:	2,62688%	
4. Márgenes:	0,11%	0,50%
5. Subtotal:	2,23688%	3,12688%
6. Conversión en base a años naturales de 365 días (esto es multiplicado por 365 y dividido por 360):	2,774392%	3,170309%
TIPOS A APLICAR	2,7749%	3,1703%



Santander de Titulización

En cumplimiento asimismo de lo previsto en el Folleto Informativo Sección II .5.3, a), a") y d), y en la Escritura de Constitución apartado 12.13, a), a') y d), en plazo y forma se ha procedido a efectuar la publicación relativa tanto a dicho tipo de interés resultante para ambas Series de Bonos, como a datos relativos al pago de cupón que tiene lugar en la Fecha de Pago del día 19 de abril de 1999, adjuntándose la misma al presente escrito como Documento nº1.

Se adjunta asimismo Declaración de Banco Santander, en su condición de Entidad Directora de la Emisión, acreditando la bondad del tipo de referencia (que se acompaña como Documento nº 2), así como, en cumplimiento de lo previsto en el mencionado Folleto Informativo, en su Sección II.11.3,b),6), Certificado en el que se acredita, en relación a la citada Fecha de Pago de 19 de abril de 1999, información relativa a Saldos Pendientes de Pago de los Bonos e inexistencia de importes de principal e intereses devengados y no pagados por insuficiencia de fondos (Documento nº 3).

El BSCH cotizará desde mañana a 21,5 euros

► La entidad celebró ayer su primer consejo de administración

Madrid. D16

Tras la firma de la escritura de fusión y su inscripción en el registro mercantil, el nuevo Banco Santander Central Hispano (BSCH) celebró ayer la primera reunión de su consejo de administración, con carácter constituyente, bajo la co-presidencia de Emilio Botín y Jose María Amusátegui, con lo que la nueva entidad ha nacido oficialmente.

El BSCH es el primer banco español por capitalización bursátil en la zona del euro con más de 6,5 billones de pesetas y es, además, el octavo por volumen de activos.

Este órgano directivo está formado por 27 miembros, 13 a propuesta del Banco de Santander, 12 del BCH, y dos consejeros independientes propuestos de común acuerdo, Luis Salazar-Simpson y Manuel Soto.

Este consejo es superior en número al que tenía el Banco Santander, con 19 consejeros, y al del BCH, con 24 miembros. Además de los dos presidentes, el consejo cuenta con un vi-

tuola, Santiago Foncillas Casás, y Matías Rodríguez Inciarte. El BSCH realizará, entre ayer y hoy, el canje de los antiguos títulos del BCH por los del Banco de Santander, y comenzará a cotizar el lunes bajo la denominación BSCH y a 21,5 euros (exactamente 3.577 pesetas).

También ayer, la agencia de calificación de riesgo Moody's otorgó al BSCH la valoración «Aa3» para los depósitos y la deuda a largo plazo y como entidad emisora de valores.



FUSIÓN. Botín y Amusátegui, co presidentes del BSCH. CHENAMOVA

Santander de Titulización

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA HIPOTEBANSA V PAGO DE CUPÓN PROXIMO 19 DE ABRIL

INFORMACION TRIMESTRAL / NUEVO TIPO DE INTERES

En cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto de fidejuciaría, verificado por la Comisión Asesora de Fidejuciaría el día 17 de abril de 1999, y por el Real Decreto de modificación de la Ley de Fidejuciaría del día 17 de abril de 1992, se pone en conocimiento de los titulares de los Bonos de la Entidad, la siguiente información:

Concepto		Bono de la Serie A	Bono de la Serie B
1. Intereses resultantes por Bono entre el 18 de enero de 1999 (incluido), y el 19 de abril de 1999 (excluido):			
<input type="checkbox"/> Intereses Brutos:		150.650.- pb. 905.426.- euro	238.528.- pb. 1.372.483.- euro
<input type="checkbox"/> Retención Fiscal (18%):		27.117.- pb. 162.977.- euro	41.135.- pb. 242.227.- euro
<input type="checkbox"/> Intereses Netos:		123.533.- pb. 742.450.- euro	197.393.- pb. 1.126.256.- euro
2. Amortización resultante por Bono entre el 18 de enero de 1999 (fecha de Pago anterior), y el 19 de abril de 1999 (fecha de Pago próxima):			
		1.041.408.- pb. 6.260.191.- euro	-
3. Tasa de prepagos real de los Préstamos Hipotecarios subyacentes a las Participaciones Hipotecarias a la Fecha de Determinación:			
		10,35 %	
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con los hipotecas de mantenimiento de dicha tasa real (3 ^{er} punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias):			
		3,28 años	5,81 años

Santander de Titulización

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 3 PAGO DE CUPÓN PROXIMO 19 DE ABRIL

INFORMACION TRIMESTRAL / NUEVO TIPO DE INTERES

En cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto de fidejuciaría, verificado por la Comisión Asesora de Fidejuciaría el día 17 de abril de 1999, y por el Real Decreto de modificación de la Ley de Fidejuciaría del día 17 de abril de 1992, se pone en conocimiento de los titulares de los Bonos de la Entidad, la siguiente información:

Concepto		Bono de la Serie A	Bono de la Serie B
1. Intereses resultantes por Bono entre el 18 de enero de 1999 (incluido), y el 19 de abril de 1999 (excluido):			
<input type="checkbox"/> Intereses Brutos:		105.116.- pb. 631.76.- euro	231.653.- pb. 1.393.48.- euro
<input type="checkbox"/> Retención Fiscal (18%):		18.921.- pb. 111.72.- euro	41.704.- pb. 250.65.- euro
<input type="checkbox"/> Intereses Netos:		86.195.- pb. 519.04.- euro	189.949.- pb. 1.142.83.- euro
2. Amortización resultante por Bono entre el 18 de enero de 1999 (fecha de Pago anterior), y el 19 de abril de 1999 (fecha de Pago próxima):			
		936.311.- pb. 5.623.24.- euro	-
3. Tasa de prepagos real de los Préstamos Hipotecarios subyacentes a las Participaciones Hipotecarias a la Fecha de Determinación:			
		24,83 %	
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con los hipotecas de mantenimiento de dicha tasa real (3 ^{er} punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias):			
		2,12 años	2,69 años



D. JAVIER PAZOS ACEVES, en nombre y representación de Banco Santander, S.A., con domicilio en Santander, Paseo de Pereda, números 9 y 12, debidamente facultado al efecto

MANIFIESTA

Que el tipo LIBOR (*London Interbank Borrowing Offered Rate*), para operaciones de depósito a tres (3) meses, en pesetas que figura en el monitor de "TELERATE" (*TELERATE SPAIN, S.A.*), en la página 3740, "British Bankers Association Interest Settlement Rates", a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) de la fecha transcrita a continuación, es el siguiente:

- Fecha: 15 de abril de 1999
- Tipo nominal: 2,62688 %

Y para que conste a los efectos oportunos, expiden el presente documento en Madrid, a 19 de abril de 1999.

15/04 11:30 GMT 3740
 ENGLISH BANKERS ASSOCIATION LIBOR RATES
 15/04 10:51 GMT
 ENQUIRIES 0171 832 9736
 INDEX PG 3745

RATES AT 11:00 LONDON TIME 15/04/1999

TERM	USD	FRF	GBP	ITL	DM	YEN
1WK	4.76250	2.62250	4.72187	2.62250	2.62250	2.62250
1MO	4.76500	2.62313	4.65833	2.62313	2.62313	2.62313
2MO	4.76250	2.62525	4.63083	2.62525	2.62525	2.62525
3MO	4.76500	2.62688	4.62583	2.62688	2.62688	2.62688
4MO	4.76500	2.63313	4.62417	2.63313	2.63313	2.63313
5MO	4.76250	2.64000	4.62583	2.64000	2.64000	2.64000
6MO	4.75750	2.64825	4.61917	2.64825	2.64825	2.64825
7MO	4.78531	2.65438	4.62250	2.65438	2.65438	2.65438
8MO	4.80344	2.65750	4.62417	2.65750	2.65750	2.65750
9MO	4.81688	2.69338	4.63750	2.69338	2.69338	2.69338
10MO	4.84594	2.70000	4.64333	2.70000	2.70000	2.70000
11MO	4.86250	2.70563	4.65167	2.70563	2.70563	2.70563
12MO	4.87375	2.70700	4.66438	2.70700	2.70700	2.70700

LINE: TDPF-01 ID: 17-232-01 PAC: 3

TELERATE: 3740



Santander de Titulización

IGNACIO ORTEGA GAVARA, Director General de SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., en nombre y representación del FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 3:

CERTIFICA

En cumplimiento de lo previsto tanto en el Folleto Informativo del Fondo de referencia como en la escritura pública de constitución del mismo, en relación a la Fecha de Pago que ha tenido lugar el día 19 de abril de 1999, lo siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SERIE A</u> <u>(pts. por Bono)</u>	<u>SERIE B</u> <u>(pts. por Bono)</u>
1. Saldo Pendiente de Pago:	11.756.153.-pts 70.655,90.-euros	25.000.000.-pts. 150.253,03.-euros
2. Principal devengado por Bono, en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos, de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	0.-pts	0.-pts
3. Intereses devengados y no satisfechos por insuficiencia de Fondos:	0.-pts	0.-pts